



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN
-Centro de Formación del Profesorado-

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Quien puede solicitarlo: estudiantes que hayan cursado los estudios de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil, Técnico superior en Integración Social o Técnico Superior en Animación Sociocultural.

Plazo de solicitud: 1 al 29 de julio de 2022

Solicitud: Se realizará **exclusivamente** a través de la aplicación habilitada al efecto por la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado, a la que se accede en el siguiente enlace: [Solicitud de reconocimiento de estudios](#)

Importante: No se gestionará ningún documento o solicitud que no esté subido a la aplicación

The screenshot shows a web application interface with a teal header and a white sidebar on the left. The sidebar contains the university logo and the text: "Facultad de Educación", "Centro de Formación del Profesorado", and "UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID". A large blue arrow points from the sidebar to the main content area. The main content area has three panels: 1. "RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE GRADO" with a Spanish flag icon and a yellow "Iniciar solicitud" button. 2. "CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS DE GRADO" with a globe icon and a blue "Iniciar solicitud" button. 3. "Gestión de RECONOCIMIENTOS y CONVALIDACIONES" with a desk lamp icon and a blue "Entrar" button. At the bottom, there is a yellow bar with an information icon, the text "Documento de ayuda: PROTOCOLO PARA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS", and a "Descargar documento en PDF" button.

Datos iniciales ✕

Tipo de Documento:

Nº de Documento: Si es DNI, ocho dígitos (con ceros por la izquierda si es preciso), letra final mayúscula y sin guión

Estudios previos:

Estudios solicitados:



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN
-Centro de Formación del Profesorado-

Tasa a abonar: 35 € (Sujeto a modificación Decreto de Tasas Públicas 2021-22).

Puedes solicitarlo:

- A través de la aplicación.
- Una vez solicitado en un plazo máximo de 72 horas recibirás en el correo electrónico indicado en la solicitud, el recibo para abonar las tasas.

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO PARCIAL DE ESTUDIOS REALIZADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS
Información previa

Etapas del proceso

La solicitud de reconocimiento de estudios en la Facultad de Educación de la UCM se cumplimenta secuencialmente en los 5 pasos siguientes. En la pantalla asociada a cada uno se incluyen las correspondientes indicaciones.

- **Paso 1: Datos generales de la solicitud**
- **Paso 2: Ficheros adjuntos a la solicitud**
- **Paso 3: Asignaturas cursadas y envío de programas**
- **Paso 4: Asignaturas propuestas para su reconocimiento**
- **Paso 5: Generación de instancia oficial y observaciones finales**

Se puede avanzar o retroceder entre las pantallas en cualquier momento del proceso. Este concluye tras la la descarga de la instancia oficial en el paso 5 y el envío automático de la misma por correo electrónico al solicitante.

Documentos requeridos

Durante el proceso el solicitante debe adjuntar diversos ficheros con los siguientes documentos digitalizados en FORMATO PDF:

- OBLIGATORIO: Documento de identificación del solicitante (DNI, NIE o Pasaporte)
- OBLIGATORIO: Certificado oficial de estudios con las asignaturas cursadas y aprobadas en la universidad de origen
- OBLIGATORIO: Plan de estudios oficial de la titulación cursada previamente
- OBLIGATORIO: Programa de las asignaturas cursadas en el que figure su contenido y amplitud
- OBLIGATORIO: Justificante del pago de las tasas correspondientes a la tramitación del reconocimiento de estudios
- OPCIONAL: Otros documentos que el solicitante desee aportar (en un único fichero PDF)

Es IMPRESCINDIBLE que el solicitante disponga de todos los ficheros en su ordenador antes de comenzar el proceso. No se podrá avanzar en el mismo sin enviar los documentos obligatorios

Pago de las tasas de convalidación

El justificante del pago requerido lo proporciona la entidad bancaria tras el ingreso de las tasas correspondientes. Para realizar dicho ingreso se debe solicitar previamente el documento de pago de las tasas de convalidación:

 Solicitar documento de pago de tasas

AVISO LEGAL: En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos le informamos que, mediante la cumplimentación de los presentes formularios, sus datos personales quedarán incorporados a un fichero informático y serán tratados en la gestión de su solicitud de reconocimiento de estudios. Asimismo, le informamos de la posibilidad de que ejerza los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, manera gratuita mediante email a geredu@ucm.es o en la dirección Facultad de Educación (Gerencia) C/ Rector Royo Villanova, nº 1- C.P. 28040 MADRID.

Documentación obligatoria a aportar:

- Documento de identificación del solicitante (DNI, NIE o Pasaporte)
- Certificación Académica Personal de los Estudios de Formación Profesional.
- Justificante del pago de las tasas correspondientes a la tramitación del reconocimiento de estudios.
- La plataforma dispone de un apartado opcional para poder adjuntar otros documentos que crea necesario.

IMPORTANTE: en este paso se facilitará un número de referencia que deberás anotar puesto que es fundamental para retomar el proceso si tienes que interrumpirlo y para poder finalizar la solicitud.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN
-Centro de Formación del Profesorado-

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO PARCIAL DE ESTUDIOS REALIZADOS EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

IMPORTANTE: Anota la referencia de tu instancia: QK143520

➔ Será fundamental para realizar el proceso si tienes que interrumpirlo. Con ella y tu DNI desde el apartado de 'Gestión de RECONOCIMIENTOS y CONVALIDACIONES', el sistema recuperará todos los datos de las pantallas que hayas finalizado, entrando con el perfil de solicitante

Paso 2: Ficheros adjuntos a la solicitud

Indicaciones generales

- Cada fichero puede enviarse tanta veces como se desee. El sistema considera solamente el último envío
- La denominación de los ficheros es libre. El sistema los renombra automáticamente en el servidor
- Todos los ficheros deben enviarse en formato PDF y con un tamaño máximo de 100 Mb por fichero
- Los ficheros enviados pueden descargarse del servidor en cualquier momento para verificar su contenido

Certificado Oficial

[¿que es?](#)

Enviar PDF

Pendiente

Descargar

Justificante de pago

[¿que es?](#)

Enviar PDF

Pendiente

Descargar

Otros documentos (opcional)

[¿que es?](#)

Enviar PDF

Pendiente

Descargar

Si se han incluido otros documentos opcionales, detállelos por favor a continuación:

Volver al paso 1

Continuar al paso 3

IMPORTANTE: NO SE GESTIONARÁ NINGÚN DOCUMENTO QUE NO ESTÉ SUBIDO EN ESTE APARTADO DE LA APLICACIÓN

Una vez finalizado todos los pasos se generarán dos instancias. Una para el interesado y otra para la Universidad. Estas solicitudes se enviarán también al correo electrónico facilitado en la solicitud. Deberás firmar la instancia para la Universidad para adjuntarla en el siguiente paso.

Para poder finalizar el proceso deberás de acceder de nuevo a la plataforma a través del enlace "Gestión de Reconocimientos y Convalidaciones" y acceder con el Perfil Solicitante. Deberás indicar el número de referencia y tu DNI.



RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DE GRADO

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO PARCIAL DE ESTUDIOS REALIZADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS



Iniciar solicitud

CONVALIDACIÓN PARCIAL DE ESTUDIOS DE GRADO

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN Y ADMISIÓN EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS



Iniciar solicitud

Gestión de RECONOCIMIENTOS y CONVALIDACIONES

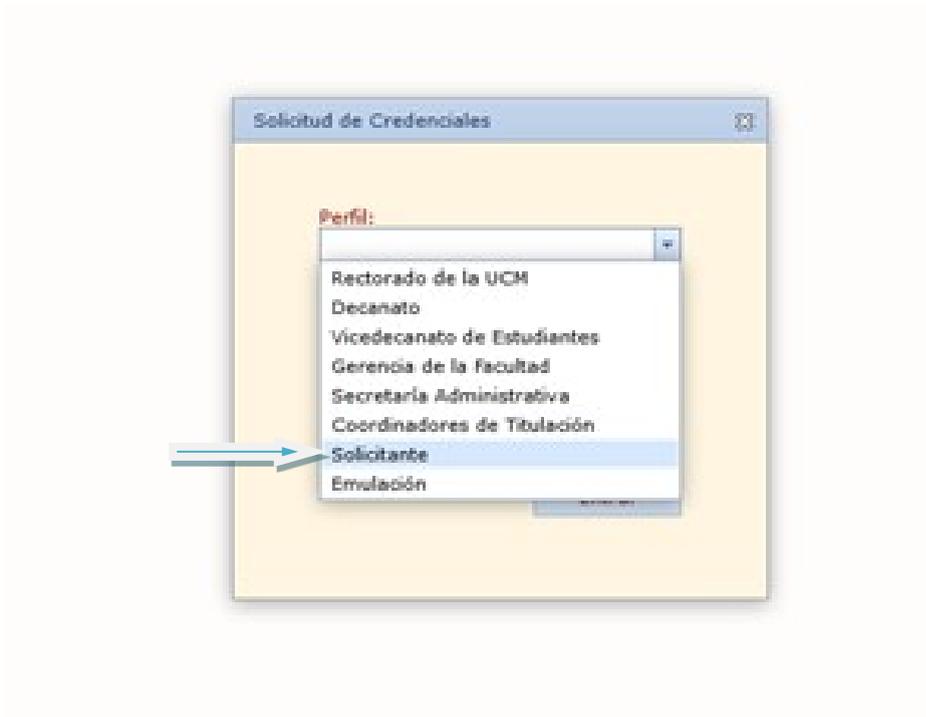
ACCESO PARA EL PERSONAL AUTORIZADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



Entrar

Documento de ayuda: PROTOCOLO PARA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Descargar documento en PDF



Deberás pinchar en la opción enviar instancia firmada para poder finalizar el proceso. Te llegará un correo de confirmación con la instancia firmada. A través de esta opción también podrás acceder a tu solicitud si no la pudiste terminar o necesitas completar documentación pinchando en cada una de las opciones.

Acceso al solicitante de reconocimiento de estudios realizados en universidades españolas

Referencia de la instancia:

Documento de identidad (si es DNI, con letra final mayúscula) :

Continuar la solicitud Completar documentación Enviar instancia firmada

IMPORTANTE: No se valorará ninguna solicitud que no esté firmada.

Resolución: Estudiada la petición recibirá por correo electrónico la resolución de la misma. Así mismo, desde el momento que esté hecha podrá visualizarlo a través de UCMnet.